



15º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 8 y 9 de noviembre de 2008

COMITÉ ORGANIZADOR

PRESIDENTE

Jose Luis Fontecha Vázquez

VICEPRESIDENTE

Jose Carlos Rodríguez Costas

OFICINA DE DATOS Y COORDINACIÓN

Jose Luis Fontecha Vázquez

Jose Carlos Rodríguez Costas

Dolores Castaño Freire

COMITÉ DE DISCIPLINA

Jose Luis Fontecha Vázquez

Jose Carlos Giraldo Pérez

Jose Carlos Rodríguez Costas

Jaime Villalón Castro

Avelino Bouza Pena

COORDINADORES DE ACTIVIDADES

FÚTBOL 7

Alfonso Miguel López Sánchez

FÚTBOL SALA

Jose Ángel López Rodríguez

BALONCESTO MASCULINO

Antonio Castro Rama

TENIS MASCULINO

Avelino Bouza Pena

TENIS FEMENINO

Avelino Bouza Pena

PADEL

Avelino Bouza Pena

TENIS DE MESA MASCULINO

Alfonso Miguel López Sánchez



15º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 8 y 9 de noviembre de 2008

ORGANIZACIÓN

Federación Gallega de Grupos de Empresa

Federación Coruñesa de Grupos de Empresa

Federación Provincial de Grupos de Empresa

PATROCINIO

Excmo. Ayuntamiento de A Coruña

Excma. Deputación de A Coruña

COLABORACIONES

Club del Mar de San Amaro

Begano S.A.

Deportes Cimáns - Slazenger

15º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 8 y 9 de noviembre de 2008

GRUPOS DE EMPRESA PARTICIPANTES

A CORUÑA

Alcoa Inespal

Banco Pastor

BBVA-La Afición

Endesa

Hospital Juan Canalejo-Oza - (C.H.U.A.C.)

Repsol Petróleo

Unión Fenosa

PONTEVEDRA

G.E. GKN Indugasa

GECHUVI

Gonsusa

URECA Caixanova

15º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 8 y 9 de noviembre de 2008

MODALIDADES DEPORTIVAS

Fútbol 7

Fútbol Sala

Baloncesto masculino

Tenis masculino

Tenis femenino

Padel

Tenis de mesa

INSTALACIONES DEPORTIVAS

Campo de Fútbol nº 2 de La Torre

Polideportivo Barrio de las Flores

Polideportivo Sagrada Familia

Pistas de Tenis de Culleredo

Club del Mar de San Amaro

15º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 8 y 9 de noviembre de 2008

OFICINA DE COORDINACIÓN DEL TORNEO

Federación Coruñesa de Grupos de Empresa

DOMICILIO	Hotel Eurostars Palace Enrique Mariñas, 34 Polígono de Matogrande
TELÉFONOS	605-818828 639 839999
RESPONSABLES	Jose Luis Fontecha Vázquez Jose Carlos Rodríguez Costas

15º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 8 y 9 de noviembre de 2008

PARTICIPACIÓN

ACTIVIDAD	EQUIPOS	JUGADORES	DELEGADOS	TOTAL
FÚTBOL 7	4	48	4	52
FÚTBOL SALA	4	40	4	44
BALONCESTO MASCULINO	4	40	4	44
TENIS MASCULINO	4	12	---	12
TENIS FEMENINO	2	6	---	6
PADEL	4	12	---	12
TENIS DE MESA	4	12	---	12
TOTALES	27	170	12	182

15º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 8 y 9 de noviembre de 2008

NORMAS GENERALES DE COMPETICIÓN

ARTÍCULO 1

Cada equipo podrá inscribir, como máximo, el siguiente número de personas en cada modalidad deportiva:

- FÚTBOL 7: 12 jugadores, incluido un delegado o entrenador
- FÚTBOL SALA: 10 jugadores, incluido un delegado o entrenador
- BALONCESTO: 10 jugadores, incluido un delegado o entrenador
- TENIS MASCULINO: 3 jugadores
- TENIS FEMENINO: 3 jugadoras
- PADEL: 3 jugadores
- TENIS DE MESA MASCULINO: 3 jugadores

El delegado o entrenador podrá participar como jugador.

ARTÍCULO 2

En Tenis, Padel y Tenis de mesa, uno de los jugadores de cada equipo deberá hacer las funciones de Delegado.

ARTÍCULO 3

Será condición indispensable para la participación en el 15º Torneo Autonómico de Deporte Laboral que cada jugador tenga debidamente cumplimentada su ficha deportiva.

ARTÍCULO 4

Las fichas de los participantes en un encuentro deportivo deberán ser presentadas a los árbitros o delegados federativos con una antelación mínima de 15 minutos sobre la hora fijada para el inicio del partido.

ARTÍCULO 5

Un mismo jugador no podrá participar en más de una actividad deportiva.

15º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 8 y 9 de noviembre de 2008

NORMAS GENERALES DE COMPETICIÓN

ARTÍCULO 6

Todos los equipos deberán tener legalizada la correspondiente cobertura para accidentes o enfermedades con la Seguridad Social u organismo similar.

ARTÍCULO 7

Todos los participantes en las actividades deportivas enmarcadas en este torneo deberán ser socios del Grupo de Empresa al que representan, así como pertenecer a la plantilla de la provincia en la que se encuentre federado su grupo o ser jubilado o prejubilado de la empresa.

ARTÍCULO 8

Si se comprobase que los datos de un jugador no se corresponden con los señalados en su ficha deportiva, se sancionará al equipo infractor con su descalificación y la no participación en la Jornada de Clausura.

ARTÍCULO 9

Cualquier acto de antideportividad o falta de respeto con los jugadores contrarios, público o miembros del Comité Organizador, será sancionado con la descalificación del jugador infractor.

ARTÍCULO 10

La no presentación de un equipo a un encuentro supondrá su descalificación y la no asistencia de sus componentes a la Jornada de Clausura.

ARTÍCULO 11

Los Coordinadores de cada modalidad deportiva serán los responsables de tomar las decisiones más oportunas ante las incidencias que pudieran surgir antes o durante el transcurso de un encuentro deportivo. Sus decisiones serán de obligado cumplimiento.

ARTÍCULO 12

Por el hecho de participar en el 15º Torneo Autonómico de Deporte Laboral, todos los participantes se obligan al acatamiento de estas normas, de aquellas otras específicas de cada modalidad deportiva, así como de las disposiciones adicionales que puedan emanar del Comité Organizador.

15º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 8 y 9 de noviembre de 2008

FÚTBOL 7

NORMAS ESPECÍFICAS

ARTÍCULO 1

Los partidos tendrán una duración de 60 minutos divididos en dos tiempos de treinta. No existirá fuera de juego.

ARTÍCULO 2

Durante el transcurso de un encuentro se podrán realizar tantas sustituciones como se deseen, previa autorización arbitral.

ARTÍCULO 3

Las faltas directas dentro de la zona del área grande serán consideradas como penalti. Para las demás podrá formarse barrera. El portero podrá tocar el balón con la mano en toda el área.

ARTÍCULO 4

En caso de empate a goles, al final del encuentro, se resolverá la clasificación mediante el lanzamiento de penaltis.

ARTÍCULO 5

Todos los equipos participantes deberán disponer de más de una equipación deportiva para disputar cada encuentro. En caso de coincidencia de colores, cambiará su uniforme el equipo que aparezca como local en el calendario de competición.

ARTÍCULO 6

Cada equipo deberá presentarse en el terreno de juego, al menos, con un balón reglamentario (balón de fútbol) antes del inicio del encuentro.

ARTÍCULO 7

Si un jugador es expulsado por acumulación de tarjetas amarillas o roja directa en la semifinal, no podrá disputar la jornada final.

ARTÍCULO 8

Lo no contemplado en estas normas, se regirá por el reglamento aplicado en las competiciones de Fútbol 7 que se celebran en la ciudad de A Coruña.

15º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 8 y 9 de noviembre de 2008

FÚTBOL 7

EQUIPOS PARTICIPANTES

A CORUÑA	PONTEVEDRA
Repsol Petróleo	G.E. GKN Indugasa
B.B.V.A. – La Afición	URECA Caixanova

LUGAR DE COMPETICIÓN

Día 8: Campo nº 2 de La Torre (hierba artificial). A Coruña

Día 9: Campo nº 2 de La Torre (hierba artificial). A Coruña

CALENDARIO DE COMPETICIÓN

EQUIPO	RESULTADO		EQUIPO	FECHA	HORA	PUESTO
BBVA - LA AFICIÓN	5	2	G.E.GKN INDUGASA	8/11	12.00	1ª Semifinal
REPSOL PETRÓLEO	0	4	URECA CAIXANOVA	8/11	12.00	2ª Semifinal
G.E. GKN INDUGASA	5	1	REPSOL PETRÓLEO	9/11	10.00	3º y 4º
BBVA – LA AFICIÓN	3	3 (*)	URECA CAIXANOVA	9/11	10.00	1º y 2º

(*) Clasificado por penaltis (4-3)

15º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 8 y 9 de noviembre de 2008

FÚTBOL SALA

NORMAS ESPECÍFICAS

ARTÍCULO 1

Los partidos tendrán una duración de 40 minutos, divididos en dos tiempos de veinte.

ARTÍCULO 2

Si al finalizar un partido el resultado fuese de empate a goles, se lanzarían, tanto en las semifinales como en la jornada final, 5 tiros desde el punto de penalti. Si persistiese el empate, lanzaría uno cada equipo hasta que uno de ellos falle.

ARTÍCULO 3

Si un jugador es expulsado durante el transcurso de un partido, no podrá disputar la jornada final.

ARTÍCULO 4

Todos los equipos participantes deberán disponer de más de una equipación deportiva para disputar cada encuentro. En caso de coincidencia de colores, cambiará su uniforme el equipo que aparezca como local en el calendario de competición.

ARTÍCULO 5

Cada equipo deberá presentarse en el terreno de juego, al menos, con un balón reglamentario antes del inicio del encuentro. El balón reglamentario será el oficial de la Federación Española de Fútbol Sala.

ARTÍCULO 6

Lo no contemplado en estas normas se regirá por el Reglamento de la Real Federación Española de Fútbol (Subcomité de Fútbol Sala).

15º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 8 y 9 de noviembre de 2008

FÚTBOL SALA

EQUIPOS PARTICIPANTES

A CORUÑA	PONTEVEDRA
Repsol Petróleo	Gonsusa
Alcoa-Inespal	GECHUVI

LUGAR DE COMPETICIÓN

Día 8: Polideportivo Sagrada Familia. A Coruña

Día 9: Polideportivo Sagrada Familia. A Coruña

CALENDARIO DE COMPETICIÓN

EQUIPO	RESULTADO		EQUIPO	FECHA	HORA	PUESTO
ALCOA-INESPAL	0	2	GECHUVI	8/11	09.30	1ª Semifinal
REPSOL PETRÓLEO	1	3	GONSUSA	8/11	10.45	2ª Semifinal
ALCOA-INESPAL	2	3	REPSOL PETRÓLEO	9/11	09.30	3º - 4º
GECHUVI	2	4	GONSUSA	9/11	10.45	1º - 2º

15º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 8 y 9 de noviembre de 2008

BALONCESTO MASCULINO

NORMAS ESPECÍFICAS

ARTÍCULO 1

Los partidos tendrán una duración de 40 minutos, divididos en dos tiempos de veinte y con un descanso de cinco minutos. Los encuentros se disputarán a reloj parado.

ARTÍCULO 2

Cada equipo dispondrá de dos tiempos muertos en cada una de las partes del partido.

ARTÍCULO 3

En caso de empate al final de un encuentro, se resolverá la clasificación mediante una prórroga de cinco minutos, a reloj corrido y sin tiempos muertos. De persistir el empate, se lanzarán 5 tiros libres por equipo con los jugadores que estén en pista al finalizar el encuentro. Si continuase el empate, se lanzaría un tiro por equipo hasta deshacer el mismo, comenzando por los jugadores que no hubiese realizado ningún lanzamiento en la tanda anterior.

ARTÍCULO 4

La descalificación de un jugador representará la exclusión del mismo en la jornada final.

ARTÍCULO 5

Todos los equipos participantes deberán disponer de más de una equipación deportiva para disputar cada encuentro. En caso de coincidencia de colores, cambiará su uniforme el equipo que aparezca como local en el calendario de competición.

ARTÍCULO 6

Cada equipo deberá presentarse en el terreno de juego, al menos, con un balón reglamentario antes del inicio del encuentro. El balón reglamentario será el oficial de la Federación Española de Baloncesto.

ARTÍCULO 7

Lo no contemplado en estas normas se regirá por el Reglamento de la Real Federación Española de Baloncesto.

15º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 8 y 9 de noviembre de 2008

BALONCESTO MASCULINO

EQUIPOS PARTICIPANTES

A CORUÑA	PONTEVEDRA
Banco Pastor	Gonsusa
Hospital Juan Canalejo-Oza	URECA Caixanova

LUGAR DE COMPETICIÓN

Día 8: Polideportivo Barrio de las Flores. A Coruña

Día 9: Polideportivo Barrio de las Flores. A Coruña

CALENDARIO DE COMPETICIÓN

EQUIPO	RESULTADO		EQUIPO	FECHA	HORA	PUESTO
BANCO PASTOR	59	74	URECA CAIXANOVA	8/11	09.30	1ª Semifinal
H. JUAN CANALEJO-OZA	42	55	GONSUSA	8/11	11.00	2ª Semifinal
BANCO PASTOR	81	36	H. JUAN CANALEJO-OZA	9/11	09.15	3º - 4º
URECA CAIXANOVA	67	52	GONSUSA	9/11	10.45	1º - 2º

15º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 8 y 9 de noviembre de 2008

TENIS MASCULINO

NORMAS ESPECÍFICAS

ARTÍCULO 1

Cada enfrentamiento constará de dos partidos individuales y un doble, en el caso de que cada equipo gane un partido individual.

ARTÍCULO 2

Cada encuentro se disputará al mejor de 2 sets. En todos los sets, en caso de empate a 6 juegos, se aplicará la muerte súbita (TIE BREAK). Si cada equipo ganase un set, se jugará un super TIE.BREAK a 10 puntos, con una diferencia de dos y figurará en el acta con el resultado de 7-6 (10-8, por ejemplo).

ARTÍCULO 3

La duración máxima de cada partido individual será de 1,5 horas. Si agotado este tiempo aún no finalizó el partido, se dará como ganador del mismo al jugador (o equipo, si fuera en partido de dobles) que, en ese momento, más sets, juegos y puntos tenga en su marcador (por este orden).

ARTÍCULO 4

En las instalaciones donde se celebren los encuentros habrá un Delegado del Comité Organizador que asumirá las funciones de Juez-Árbitro. Sus decisiones serán de obligado cumplimiento e inapelables. Todas las reclamaciones que pudieran existir se realizarán antes o durante el desarrollo de un partido, por lo que no se aceptará las presentadas con posterioridad.

ARTÍCULO 5

El emparejamiento de jugadores en los partidos individuales se realizará por sorteo.

ARTÍCULO 6

Cada jugador deberá presentarse en el terreno de juego, al menos, con un bote de pelotas.

ARTÍCULO 7

Si una vez comenzados los encuentros, éstos se tuvieran que suspender por inclemencias meteorológicas, el resultado final será el que hubiese en el momento de la suspensión

ARTÍCULO 8

Lo no contemplado en estas normas se regirá por el Reglamento de la Real Federación Española de Tenis.

15º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 8 y 9 de noviembre de 2008

TENIS MASCULINO EQUIPOS PARTICIPANTES

A CORUÑA	PONTEVEDRA
Banco Pastor	URECA Caixanova
Endesa	GECHUVI

LUGAR DE COMPETICIÓN

Pistas de Tenis Culleredo (Culleredo)

CALENDARIO DE COMPETICIÓN

EQUIPO	RESULTADO		EQUIPO	PISTA	FECHA	HORA	PUESTO
ENDESA	2	0	URECA CAIXANOVA	1	8/11	10.00	1ª Semifinal
BANCO PASTOR	0	2	GECHUVI	2	8/11	10.00	2ª Semifinal
URECA CAIXANOVA	0	2	BANCO PASTOR	2	9/11	09.30	3º - 4º
ENDESA	0	2	GECHUVI	1	9/11	09.30	1º - 2º

15º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 8 y 9 de noviembre de 2008

TENIS FEMENINO

NORMAS ESPECÍFICAS

ARTÍCULO 1

Cada enfrentamiento constará de dos partidos individuales y un doble, en el caso de que cada equipo gane un partido individual.

ARTÍCULO 2

Cada encuentro se disputará al mejor de 2 sets. En todos los sets, en caso de empate a 6 juegos, se aplicará la muerte súbita (TIE BREAK). Si cada equipo ganase un set, se jugará un super TIE.BREAK a 10 puntos, con una diferencia de dos y figurará en el acta con el resultado de 7-6 (10-8, por ejemplo).

ARTÍCULO 3

La duración máxima de cada partido individual será de 1,5 horas. Si agotado este tiempo aún no finalizó el partido, se dará como ganador del mismo a la jugadora (o equipo, si fuera en partido de dobles) que, en ese momento, más sets, juegos y puntos tenga en su marcador (por este orden).

ARTÍCULO 4

En las instalaciones donde se celebren los encuentros habrá un Delegado del Comité Organizador que asumirá las funciones de Juez-Árbitro. Sus decisiones serán de obligado cumplimiento e inapelables. Todas las reclamaciones que pudieran existir se realizarán antes o durante el desarrollo de un partido, por lo que no se aceptará las presentadas con posterioridad.

ARTÍCULO 5

El emparejamiento de jugadoras en los partidos individuales se realizará por sorteo.

ARTÍCULO 6

Cada jugadora deberá presentarse en el terreno de juego, al menos, con un bote de pelotas.

ARTÍCULO 7

Si una vez comenzados los encuentros, éstos se tuvieran que suspender por inclemencias meteorológicas, el resultado final será el que hubiese en el momento de la suspensión

ARTÍCULO 8

Lo no contemplado en estas normas se regirá por el Reglamento de la Real Federación Española de Tenis.

15º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 8 y 9 de noviembre de 2008

TENIS FEMENINO EQUIPOS PARTICIPANTES

A CORUÑA	PONTEVEDRA
Banco Pastor	GECHUVI

LUGAR DE COMPETICIÓN

Pistas de Tenis Culleredo (Culleredo)

CALENDARIO DE COMPETICIÓN

EQUIPO	RESULTADO		EQUIPO	PISTA	FECHA	HORA	PUESTO
BANCO PASTOR	0	2	GECHUVI	3	8/11	10.00	FINAL

15º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 8 y 9 de noviembre de 2008

PADEL

NORMAS ESPECÍFICAS

ARTÍCULO 1

Cada partido se disputará al mejor de 3 sets. En todos los sets, en caso de empate a 6 juegos, se aplicará la muerte súbita (TIE BREAK)

ARTÍCULO 2

La duración máxima de cada partido individual será de 1,5 horas. Si agotado este tiempo aún no finalizó el partido, se dará como ganador del mismo al equipo que, en ese momento, más sets, juegos y puntos tenga en su marcador (por este orden).

ARTÍCULO 3

En las instalaciones donde se celebren los encuentros habrá un Delegado del Comité Organizador que asumirá las funciones de Juez-Árbitro. Sus decisiones serán de obligado cumplimiento e inapelables. Todas las reclamaciones que pudieran existir se realizarán antes o durante el desarrollo de un partido, por lo que no se aceptará las presentadas con posterioridad.

ARTÍCULO 6

Cada equipo deberá presentarse en el terreno de juego, al menos, con un bote de pelotas.

ARTÍCULO 7

Lo no contemplado en estas normas se regirá por el Reglamento de la Real Federación Española de Padel.

15º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 8 y 9 de noviembre de 2008

PADEL

EQUIPOS PARTICIPANTES

A CORUÑA	PONTEVEDRA
Hospital Juan Canalejo-Oza	URECA Caixanova
Repsol Petróleo	Gonsusa

LUGAR DE COMPETICIÓN

Pistas de Padel de Tenis Culleredo (Culleredo)

CALENDARIO DE COMPETICIÓN

EQUIPO	RESULTADO		EQUIPO	PISTA	FECHA	HORA	PUESTO
REPSOL PETRÓLEO	2	1	URECA CAIXANOVA	1	8/11	10.00	1ª Semifinal
H. JUAN CANALEJO	2	0	GONSUSA	2	8/11	10.00	2ª Semifinal
URECA CAIXANOVA	2	0	GONSUSA	1	9/11	10.00	3º - 4º
REPSOL PETRÓLEO	2	1	H. JUAN CANALEJO	1	9/11	11.30	1º - 2º

15º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 8 y 9 de noviembre de 2008

TENIS DE MESA MASCULINO

NORMAS ESPECÍFICAS

ARTÍCULO 1

Los partidos se disputarán por el Sistema Swathling, al mejor de 5 sets. Cada enfrentamiento individual, al mejor de 3 juegos.

ARTÍCULO 2

Ganará un juego el jugador o pareja que primero alcance 11 puntos, excepto cuando los dos jugadores o parejas consigan 10 puntos. En este caso, ganará el juego el que primero obtenga dos puntos de diferencia.

ARTÍCULO 3

El juego será continuo durante todo el partido, aunque todo jugador tiene derecho a un descanso de un minuto entre juegos sucesivos del partido.

ARTÍCULO 4: Elección del servicio, resto y lados:

- 1) Después de jugarse dos puntos, el restador o pareja restadora pasará a ser servidor o pareja servidora, y así hasta el final del juego, a no ser que los dos jugadores o parejas tengan anotados 20 puntos. En este caso, el orden del servicio y del resto será el mismo, pero cada jugador servirá tan solo un punto, alternativamente.
- 2) El jugador o pareja que sirva primero en un juego restará en primer lugar en el siguiente juego del partido y en el último jugo posible de un partido de dobles. La pareja restadora cambiará su orden de recepción cuando la primera de las parejas anote 5 puntos.
- 3) El jugador o pareja que comience un juego en un lado de la mesa, comenzará el siguiente juego del partido en el otro lado. En el último juego posible del partido los jugadores o parejas cambiarán de lado cuando el primero de los jugadores o parejas anote 5 puntos.

ARTÍCULO 5

Los partidos serán arbitrados por los propios jugadores. Cada equipo deberá presentarse en el terreno de juego, al menos, con 3 pelotas homologadas.

ARTÍCULO 6

Lo no contemplado en estas normas se regirá por el Reglamento de la Federación Española de Tenis de Mesa.

15º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 8 y 9 de noviembre de 2008

TENIS DE MESA MASCULINO

EQUIPOS PARTICIPANTES

A CORUÑA	PONTEVEDRA
Unión Fenosa	G.E. GKN Indugasa
Repsol Petróleo	URECA Caixanova

LUGAR DE COMPETICIÓN

Club del Mar de San Amaro (A Coruña)

CALENDARIO DE COMPETICIÓN

EQUIPO	RESULTADO		EQUIPO	MESA	FECHA	HORA	PUESTO
UNIÓN FENOSA	3	0	G.E. GKN INDUGASA	2	8/11	11.45	1ª Semifinal
REPSOL PETRÓLEO	3	1	URECA CAIXANOVA	1	8/11	11.45	2ª Semifinal
G.E. GKN INDUGASA	0	3	URECA CAIXANOVA	2	9/11	10.15	3º - 4º
UNIÓN FENOSA	1	3	REPSOL PETRÓLEO	1	9/11	10.15	1º - 2º

15º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 8 y 9 de noviembre de 2008

CLASIFICACIONES FINALES

	1º	2º	3º	4º
FÚTBOL 7	URECA CAIXANOVA	BBVA LA AFICIÓN	GKN INDUGASA	REPSOL PETRÓLEO
FÚTBOL SALA	GONSUSA	GECHUVI	REPSOL PETRÓLEO	ALCOA INESPAL
BALONCESTO MASCULINO	URECA CAIXANOVA	GONSUSA	BANCO PASTOR	HOSPITAL JUAN CANALEJO
TENIS MASCULINO	GECHUVI	ENDESA	BANCO PASTOR	URECA CAIXANOVA
TENIS FEMENINO	GECHUVI	BANCO PASTOR		
PADEL	REPSOL PETRÓLEO	HOSPITAL JUAN CANALEJO	URECA CAIXANOVA	GONSUSA
TENIS DE MESA MASCULINO	REPSOL PETRÓLEO	UNIÓN FENOSA	URECA CAIXANOVA	G.E. GKN INDUGASA

15º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 8 y 9 de noviembre de 2008

Horarios de autobús

Sábado, día 8

ACTIVIDAD	DESTINO	FASE	SALIDA HOTEL	HORA ENCUENTRO	RECOGIDA
BALONCESTO	BARRIO FLORES	1ª SEMIFINAL	08.45	09.30	(1)
FÚTBOL SALA	SAGRADA FAMILIA	1ª SEMIFINAL	08.45	09.30	11.30
BALONCESTO	BARRIO FLORES	2ª SEMIFINAL	10.00	11.00	(1)
FÚTBOL SALA	SAGRADA FAMILIA	2ª SEMIFINAL	10.00	10.45	12.45
FÚTBOL 7	LA TORRE	SEMIFINALES	11.00	12.00	14.00
TENIS DE MESA	CLUB DEL MAR	SEMIFINALES	11.00	11.45	13.50
TENIS MASCULINO	TENIS CULLEREDO	SEMIFINALES	COCHES PARTICULARES		
TENIS FEMENINO	TENIS CULLEREDO	SEMIFINALES	COCHES PARTICULARES		
PADEL	TENIS CULLEREDO	SEMIFINALES	COCHES PARTICULARES		

1.- El autobús dejará a los equipos en la instalación para que conozcan su situación. Por la proximidad al hotel (menos de 500 m.), no recogerá a los participantes a la finalización de los encuentros y evitar una espera innecesaria en las instalaciones deportivas, producida por el traslado del autobús a otros puntos de la ciudad para la recogida de otros deportistas.

15º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 8 y 9 de noviembre de 2008

Horarios de autobús

Domingo, día 9

ACTIVIDAD	DESTINO	FASE	SALIDA HOTEL	HORA ENCUENTRO	RECOGIDA
BALONCESTO	BARRIO FLORES	3º/4º PUESTO	(1)	09.15	(1)
FÚTBOL SALA	SAGRADA FAMILIA	3º/4º PUESTO	08.45	09.30	11.15
FÚTBOL 7	LA TORRE	3º/4º PUESTO FINAL	08.45	10.00	12.15
TENIS DE MESA	CLUB DEL MAR	3º/4º PUESTO FINAL	09.45	10.15	12.10
BALONCESTO	BARRIO FLORES	FINAL	(1)	10.45	(1)
FÚTBOL SALA	SAGRADA FAMILIA	FINAL	09.45	10.45	12.30
TENIS MASCULINO	TENIS CULLEREDO	SEMIFINALES	COCHES PARTICULARES		
PADEL	TENIS CULLEREDO	SEMIFINALES	COCHES PARTICULARES		

1.- Por la proximidad al hotel (menos de 500 m.), no se desplazará el autobús, permitiendo, así, que los participantes puedan aprovechar la estancia en el hotel y evitar una espera innecesaria en las instalaciones deportivas, producida por el traslado del autobús a otros puntos de la ciudad para la recogida de otros deportistas.

15º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 8 y 9 de noviembre de 2008

Comida de Clausura

**RESTAURANTE MONTICAÑO
Parque Forestal de Monticaño
A Coruña**

Hora de comienzo

14.30

Se ruega acudan con la antelación suficiente para comenzar puntualmente

Distribución de participantes

Debido al gran número de asistentes a esta comida, se colocarán tanto mesas redondas como continuas a lo largo del comedor. Las mismas tendrán rotulados los nombres de los Grupos de Empresa participantes.

Las mesas continuas se reservarán para los equipos con mayor número de comensales.

Las mesas serán repartidas siguiendo, en la medida de lo posible, el criterio de situar en lugar preferente a las delegaciones más numerosas.

Trofeos y obsequios

Se otorgarán trofeos a los tres primeros equipos clasificados en cada una de las actividades celebradas y un obsequio de recuerdo a cada Grupo de Empresa participante en este torneo.

Menú

Almejas a la marinera
Langostinos a la plancha
Solomillo Wellington
Panacota de queso y frutas
Vino rioja tinto y ribeiro blanco, refrescos y aguas
Café y aguardientes caseros
Copa de cava